



San Rafael Cedros, 09 de abril de 2024

Público en general.  
Presente.-

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, para el periodo de enero a marzo de 2024 declara que no existen Actas de Eliminación de Documentos, por no llevarse a cabo este proceso. Al igual que no se han elaborado Tablas de Plazos de Conservación Documental y Cuadro de Clasificación Documental.

A la vez se declara que no se han realizado actualizaciones a la Guía de Archivo, por lo que se mantiene vigente la publicada en el año 2020.

<https://www.transparencia.gob.sv/institutions/amsrc/documents/375604/download>

Información oficiosa a la cual se refiere el artículo 2, del lineamiento 8 para el acceso a la Información Pública a través de la Gestión Documental y Archivos.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

  
  
**Licda. Evelyn Urania Narayana  
Orantes Hernández**  
**Oficial de Información, UAIP**  
**Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros**